

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.702/2014

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2014, cuyo acta se encuentra en borrador, acordó aprobar inicialmente el Reglamento de Contratación mediante Oferta Genérica de Empleo a los Servicios Públicos de Empleo de este Ayuntamiento.

De conformidad y en aplicación de lo establecido en el artículo

49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por período de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación, para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que deberán ser resueltas por la Corporación, considerándose definitivamente adoptado este acuerdo, hasta entonces provisional, si no se formulan reclamaciones contra el expediente en el plazo anteriormente indicado.

Pozoblanco a 3 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Pablo Carrillo Herrero.